

Lista preliminar de solucionadores preseleccionados para la etapa 4. Demo Day Convocatoria para Solucionadores del Programa Valley Care 2025

En cumplimiento de los requisitos mínimos y los criterios establecidos en los Términos de Referencia para la evaluación y selección de solucionadores en la Etapa 3 del Programa Valley Care 2025 “Evaluación y selección de propuestas para el Demo Day”, y una vez concluido el periodo de evaluación, se presenta a continuación la lista preliminar de los ocho (8) solucionadores preseleccionados con la puntuación más altas que avanzan a la Etapa 4 Demo Day:

No.	Solucionador	Nombre	Reto corporativo	Puntaje	Seleccionado
1	Goecosystem (Operador Clínico SAS)	John Fredy Villa Jimenez	DIME Clínica Neuracardiovascular	82	Sí
2	Abka Colombia S.A.S.	Claudia Ibarra	Clínica Imbanaco	81,5	Sí
3	Abka Colombia S.A.S.	Claudia Ibarra	Clínica de Oftalmología de Cali	81	Sí
4	Herramienta Integral Diagnóstica, Referencia y Auditoría S.A.S.	Christiam Mauricio Leudo Diaz	DIME Clínica Neuracardiovascular	77,5	Sí
5	WiseMed	Cristián Núñez Ramírez	DIME Clínica Neuracardiovascular	73	Sí
6	FUTURAIZE S.A.S.	Martin Zapata Valencia	Fundación Valle del Lili	71	Sí
7	Universidad Autónoma de Occidente	Karen Gisel Arcila Mejía	Clínica de Oftalmología de Cali	70,5	Sí
8	Herramienta Integral Diagnóstica, Referencia y Auditoría S.A.S	Christiam Mauricio Leudo Diaz	Clínica Imbanaco	69	Sí
9	Universidad Autónoma de Occidente	Karen Gisel Arcila Mejía	Clínica Imbanaco	65	No

No.	Solucionador	Nombre	Reto corporativo	Puntaje	Seleccionado
10	Coco Inversiones Tecnológicas S.A.S.	Juan Pablo Martínez	Clínica de Oftalmología de Cali	61,5	No
11	Ciadet, centro de investigación y desarrollo tecnológico	Juan José Ruiz	DIME Clínica Neuracardiovascular	61	No
12	Wadua SAS	Lorena Sánchez Osorio	DIME Clínica Neuracardiovascular	44,5	No
13	RUSS GROUP SAS	Víctor Hugo Benitez Rivas	Clínica de Oftalmología de Cali	35	No

Los solucionadores podrán solicitar aclaraciones de la lista preliminar hasta las 17 horas del día 13 de noviembre de 2025, de acuerdo con el cronograma establecido en los Términos de Referencia y sus adendas.

La inclusión de un solucionador en la lista preliminar de elegibles no conlleva ninguna obligación o compromiso por parte de la Cámara de Comercio de Cali o de Reddi Colombia, para asignar recursos.

Agradecemos a los 13 solucionadores por su participación en esta convocatoria y por su aporte con soluciones innovadoras orientadas a responder a los retos más críticos del sistema de salud y del Clúster de Excelencia Clínica de la Cámara de Comercio de Cali.

La presente, se suscribe en Cali a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



Ana María Argote Pabón
Representante Legal Suplente
Reddi Colombia